



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 DIC. 1986

Expte. N° 779/86

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia interpuesta por el señor Julio Rubén Fernández y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Julio Rubén FERNANDEZ, como auxiliar administrativo de Dirección de Patrimonio dependiente de Dirección General de Administración, categoría 10, a partir del 24 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBAIDÓ ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 749-86